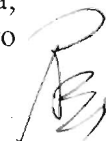


ACTA N° 2015-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de septiembre de 2015, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa quien cumplió las funciones de Secretaria accidental y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Alejandro Teruel, Director (Encargado) de la Biblioteca.



ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2015-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Modificación sustancial del plan de estudios de la carrera 1800 (Ingeniería de Telecomunicaciones)
- VIII. Puntos Varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar el punto Contratos por Servicios Profesionales.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- II. Aprobación de Acta N° 2015-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Modificación sustancial del plan de estudios de la carrera 1800 (Ingeniería de Telecomunicaciones)
- VIII. Contratos por Servicios Profesionales.
- IX. Puntos Varios

RZ5

Escalona

II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2015-13

Se aprobó el acta N° 2015-13 con modificaciones de forma en el punto IV. Informe preliminar sobre la carrera académica en la USB.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Le damos la bienvenida a este Consejo al profesor Alejandro Teruel, nuevo Director Encargado de la Biblioteca. Le desea el mejor de los éxitos en sus funciones.
- Señaló que este es el último Consejo del profesor Rubén Darío Jaimes, como Decano de Estudios Generales, le transmitió su agradecimiento por su gestión y mística en el trabajo realizado.
- Como Rector encargado asistió a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU) que se llevó a cabo el día de ayer. Indicó que el informe del Ministro constó de 7 puntos y entre ellos resaltó los siguientes: 1) los requerimientos de créditos por transferencias adicionales relativos a la II Convención Colectiva suma un total de Bs 100.000.000,00 en lo que va de año. 2) Se discutió sobre la relación entre ciencia, tecnología, universidad y economía para sustituir a las importaciones, esto es imperativo para el gobierno. 3) Instruyó a sus ministros de varios asuntos, por ejemplo: a la profesora Lila Carrizalez le solicitó el informe sobre los laboratorios y talleres de equipamiento, al Vice-ministro Carlos Figueira, sobre el levantamiento de la

información de infraestructura y transporte, a Yeison Guzmán, viceministro de Educación Universitaria lo convocó para mañana a un plan de compra conjunta para abastecer los comedores, entre otros.

Señaló que en dicha sesión el Ministro le concedió el derecho de palabra a representantes estudiantiles de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB), para plantear diversos temas como admisión, presupuesto, entre otros.

- Y por último informó que en vista de la coyuntura actual por la cual está atravesando la universidad, se elevó al Ministerio la solicitud de designación de un Vicerrector Administrativo por la ausencia absoluta del titular del cargo. Se esperaba que en las últimas 4 sesiones del CNU se realizara la inclusión del punto sin éxito alguno, por lo que el equipo rectoral elevará en el próximo Consejo Directivo una propuesta para designar interinamente al Vicerrector.



IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó sobre:

1. Reuniones con la empresa Aeropostal que se vienen realizando desde el mes de julio, en las instalaciones de esta compañía, con la participación de los profesores, Oscar González, Decano de Extensión; Argelia Oropeza por la Coordinación de Extensión, Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos y su persona. En las mismas se realizó la presentación del Programa de Formación de personal Técnico en conjunto con el Instituto Nacional Aeronáutico Civil. Es de interés de la Sede estar involucrados en este programa.
2. El 10-07-2015, la jefa de la Biblioteca de la Sede, licenciada María Elena Soares, realizó una solicitud de dotación de libros básicos y profesionales de las carreras cortas y largas de la Sede, al Ministerio del Poder Popular para la Educación, pero aún se ha tenido respuesta.
3. Le complace en informar que a partir del 01-10-2015 la Biblioteca de la Sede abrirá sus puertas hasta las 6pm, por lo que beneficiará aún más a sus visitantes.
4. En estos últimos días han tenido conversaciones con el Centro de Estudiantes de la Sede y la licenciada Yulent Bravo, Jefa del Departamento de Servicios para tratar asuntos sobre el paro académico, servicio de comedores, transporte, planta física, entre otros.
5. Por último señaló que se encuentra en reuniones con los organizadores del evento LXV Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) que se llevará a cabo del 30 de noviembre al 03 de diciembre y finiquitar

los detalles correspondientes al mismo. Se estima una participación de 450 profesores y la presentación de más de 500 trabajos.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la carrera de organización empresarial en modalidad semi-presencial, específicamente un resumen general sobre los avances de este proyecto en el período septiembre 2012 - septiembre 2015. Informe realizado con el apoyo del Director de Servicios Multimedia, licenciado Marcel Castro.

En el resumen se reflejan las fases, la etapa de la metodología y su situación actual la cual detallamos a continuación: Fase I denominada Levantamiento de contenidos 1) todos los profesores asignados inicialmente al proyecto recibieron la charla de inducción, agrupados en tres grupos (Primero, Segundo y Tercer año de la carrera). Así mismo, recibieron acceso a las plantillas a través del Google Drive. 2) Recepción de Programa de los profesores y certificación de los programas, pendientes por certificar por el Decanato correspondiente: Primer Año: Inglés III (III), Segundo Año: Estadística III (en revisión) (IV), Tercer Año: Administración de Materiales (VII), Sistemas de Información II (VII), Principios de Mantenimiento (VIII), Estudios Generales III (VIII) y Electivas Profesionales (VII y VIII). Y 3) Completar plantillas en donde existen Profesores que han atendido a los mensajes del Especialista: Segundo Año: Calidad Total (V), Estudios Generales I (V), Técnicas de Control de Calidad (VI), Supervisión de Recursos Humanos (VI) y Sistemas de Información I (VI). Profesores que no responden al Especialista, a Segundo Año: Legislación Laboral (IV). Asignaturas donde los profesores no han atendido al llenado de las Plantillas, a pesar de contar con los Programas Académicos Certificados: Segundo Año: Métodos y Tiempos (IV), Sistemas y Procedimientos (IV), Comunicación Gerencial (V), Administración de Recursos Humanos (V), Contabilidad II (V) y Administración de la Producción (VI) Tercer Año: Gestión de Calidad (VII) y Técnicas de Optimización en Modelos Organizacionales (VIII).

En la Fase II en lo que se refiere a la Producción de contenidos existen asignaturas que se encuentran ajustando las plantillas en simultáneo, a fin de agilizar el trabajo, entre ellas: Primer Año: Inglés I (I), Inglés II (II) e Introducción a la Computación (III). Además se presentan asignaturas que sólo están pendientes por culminar los recursos audiovisuales. El profesor no tiene pendientes: Primer Año: Estadística I (III), Segundo Año: Contabilidad I (IV) y Estudios Generales II (VI). Y en referencia al diseño existen Actividades y/o Consignas pendientes que deben ser suministradas por el profesor: Primer Año: Inglés I (I), Inglés II (II) e Introducción a la Computación (III).

Y por último en la Fase III en lo que se refiere a la validación y liberación del curso hay integración de los Recursos Visuales y Audiovisuales según metodología pedagógica conforme

al Diseño Instruccional y al Programa Académico Certificado. Pendiente el cierre de la Evaluación en el Sistema EVAS: Primer Año: Fundamentos de Derecho (III). En el caso de las asignaturas que ya fueron evaluadas por los profesores designados, se procedió a realizar la recopilación de las observaciones registradas en el Sistema EVAS. Está pendiente la instrumentación de las correcciones de carácter técnico, aquellas de índole académico dependerán del aval de la instancia académica que corresponda: Primer Año: Lenguaje I (I), Hombre, Cultura y Sociedad I (I), Lenguaje II (II), Matemática II (II), Hombre, Cultura y Sociedad II (II), Fundamentos de Administración II (III) y Fundamentos de Economía (III).

Hasta la fecha se han puesto en producción en el primer año la asignatura Matemática I (I) y Fundamentos de Administración I (II). Una vez cerrado el trimestre, se recibieron las observaciones y sugerencias de mejora que están pendientes por ser implementadas.

El Consejo dio por conocido el informe y agradecieron al profesor Jiménez por los avances obtenidos.

VI. PROPUESTA DE DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Lengua y Literatura**, presentada por la **Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde hasta)
1	María Nélide Pérez	Lengua y Literatura	No Aplica	--
2	Cecilia Rodríguez	Lengua y Literatura	No Aplica	--
3	Carmen América Affigne	Lengua y Literatura	No Aplica	--
4	Pausides González	Lengua y Literatura	Coordinador del Postgrado en Literatura Latinoamericana	Actual
5	Zaira Reverón	Ciencias Sociales	No Aplica	Actual
6	Iraida Casique	Lengua y Literatura	Miembro del Consejo Asesor del Postgrado de Literatura	Actual
7	María Figuera	Lengua y Literatura	No Aplica	--
8	Alfredo Ríos	Matemáticas Puras y Aplicadas	Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas	Actual

La Comisión Evaluadora del Departamento de Lengua y Literatura se encuentra conformada por los profesores: María del Carmen Porras, Claudia Cavallín, Javier Aoiz (miembros principales) y Gilberto Berríos (miembro suplente).

La misma, aún no se encuentra vencida, pero el profesor Gilberto Berríos es personal jubilado a partir de julio 2015 y la profesora María del Carmen Porras fue designada Jefe del Departamento a partir del 01-09-2015, por lo que se requiere reestructurar la Comisión. El Departamento y la División proponen nombrar una nueva Comisión. A continuación se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	María Nélide Pérez	Lengua y Literatura	Principal
2	Cecilia Rodríguez	Lengua y Literatura	Principal
3	Zaira Reverón	Ciencias Sociales	Principal
4	Carmen América Affigne	Lengua y Literatura	Suplente




VII. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA 1800 (INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES)

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, luego de una breve introducción, invitó al profesor Renny Badra, personal adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, quien presentó la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios de la carrera Ingeniería de Telecomunicaciones (1800). Propuesta realizada por la Coordinación Docente de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Señaló que la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones está activa desde el año 2011. Para enero de 2015, los estudiantes más avanzados de su primera cohorte entraron al cuarto año del Plan de Estudios (P/E). A lo largo de estos cuatro años de ejecución del currículo se han hecho algunos cambios menores al mismo en respuesta a necesidades apremiantes de ajustar contenidos, requisitos, número de horas y de créditos de algunas asignaturas. Sin embargo, desde los primeros años de implementación del P/E se han venido recogiendo informaciones diversas acerca de algunos cursos aislados, las cuales no habían sido atendidas en espera de desarrollar una visión más integral sobre cómo formular una respuesta global. Se ha articulado un conjunto de propuestas orientadas a resolver o mitigar la quejas y deficiencias reportadas en distintos cursos del P/E. Entre ellas se describen las siguientes: 1. Se propone desplazar la asignatura Habilidades Laborales (CC2331), desde el quinto trimestre hacia el undécimo trimestre, y cambiar su asignación horaria a dos horas teóricas y una práctica. Dada su nueva ubicación en el P/E de CC2331, se afectaría la cadena de requisitos de las asignaturas de

Gerencia de la carrera, viéndose involucrados los cursos de Fundamentos de Gerencia de Telecomunicaciones (CE4268) y Gerencia de Proyectos (CE2562). 2. Incluir la asignatura nueva Circuitos Eléctricos II, en el quinto trimestre y simultáneamente sustituir la actual asignatura Circuitos Eléctricos (EC1211) por Análisis de Circuitos Eléctricos I (EC1251), asignatura existente y actualmente activa en los P/E de las carreras de Ing. Electrónica e Ing. Eléctrica. El flujograma mostrado en la Fig. 2 ilustra estos cambios a nivel de segundo año de la carrera, así como la nueva estructura de los requisitos. 3. Modificar el contenido de la asignatura EC3142 Circuitos de Comunicaciones. El nuevo programa expande los detalles de la materia a cubrir, reduce la profundidad con la cual se tratan algunos temas, y mantiene los contenidos considerados como básicos con el mismo nivel que el programa anterior. Además, se incluye una hora práctica adicional. Y 4. Eliminar la asignatura Desempeño y Planificación de la Capacidad del décimo cuarto trimestre del P/E, con el fin de mantener el número de U.C. de la carrera.

Finalmente indicó que se puede afirmar que esta modificación refuerza la formación básica en el área de circuitos y electrónica en respuesta a serias deficiencias observadas, a costa de la pérdida de un curso altamente especializado en el área de redes de datos, a la vez que se resuelve el problema de la ubicación del curso de Habilidades Laborales.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Badra por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) indicar que la materia “Desempeño y planificación de la capacidad” no se describa como eliminada sino que pase a una asignatura electiva, 2) considerar posibles cambios de nombres en las asignaturas: Fundamentos de Gerencia de Telecomunicaciones por Fundamentos de Gestión de Telecomunicaciones y Gerencia de Proyectos por Ingeniería de Proyectos, 3) se cuenta con suficientes profesores del área para dictar las materias propuestas, 4) evaluar la posibilidad de manejar el orden de las asignaturas Habilidades Laborales y Habilidades Gerenciales y 5) Evaluar la posibilidad de mantener o eliminar las prelacones de la cadena de gerencia, entre otros.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones, se acordó avalar el documento presentado incorporando las observaciones realizadas por los Consejeros y remitirlo al Consejo Directivo para su consideración.

VIII. CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Judith Vanegas planteó el punto de los contratos por servicios profesionales, y señaló que en la División se ha presentado mucha inquietud por estos contratos que se han realizado por un trimestre o más. Indicó que este personal no está sujeto al paro académico convocado por la FAPUV pero si sujeto a las decisiones que tome el Consejo Directivo en cuanto a la suspensión de las actividades, entre otros. Informó además, que realizó una encuesta entre sus Departamentos para conocer si estos profesores están cumpliendo con sus labores y pudo recoger como observaciones generales las siguientes: 1) el problema más delicado es detener

los contratos de servicios profesionales y generar la desvinculación de estos profesores con la institución, además de la desmotivación de los mismos por la falta de recursos económicos que obtienen por sus servicios, 2) hay profesores que están cumpliendo horarios pero no hay estudiantes para impartir su respectivas clases y 3) no hay condiciones de trabajo (problemas con el transporte, comedores, falta de agua, entre otros). Finalmente, expresó que la División no le corresponde suspender los contratos pero necesita lineamientos claros para su funcionamiento.

Luego de la discusión, los consejeros sugirieron: 1) Manejar estos casos con flexibilidad: 2) informar a los profesores contratados bajo esta modalidad sobre la situación que está atravesando la universidad y llegar a acuerdos con aquellos profesores que tienen compromisos que les impediría iniciar y culminar sus clases con un nuevo calendario, 3) evaluar la contratación desde el punto de vista gerencial y legal y 4) Elaborar un registro de la situación de aquellas secciones que se estén dictando bajo esta modalidad.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó que se planteará nuevamente el tema en la Comisión Permanente y si se considera pertinente se elevará al Consejo Directivo para su posible discusión y aprobación.





IX. PUNTOS VARIOS


El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes solicitó el punto para despedirse como Decano y hacer un reconocimiento a los miembros del Consejo Académico por la gestión universitaria que realiza y sobre todo en este momento de crisis.

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado invitó a los miembros del Cuerpo a participar en las distintas actividades programadas para la VI Edición de la Semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón que se llevará a cabo entre el 19 al 23 de octubre en ambas Sedes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Splange Issa
Secretaría Accidental